



Asunción, 1° de Octubre de 2014

DICTAMEN N° 32.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja aprobar sin modificaciones el Proyecto de Ley "QUE IMPLEMENTA EL ESTATUTO DE ROMA QUE CREA LA CORTE PENAL INTERNACIONAL", remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 938, de fecha 7 de enero de 2013.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.


LILIAN G. SAMANIEGO G.
Vicepresidente


JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ
Presidente


JOSÉ MANUEL BÓVEDA MELGAREJO
Relator

MIEMBROS

JUAN CARLOS GALAVERNA

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ


ENRIQUE BACCHETTA

CARLOS NÚÑEZ


MIGUEL ABDÓN SAGUIER


LUIS ALBERTO WAGNER


FERNANDO LUGO


PEDRO ARTURO SANTA CRUZ


ADOLFO FERREIRO



Carlos Rosso.